

CONSTANCIA AL DESPACHO. Poniendo de presente memoriales radicados por el apoderado de la parte actora solicitando medida cautelar en proceso ordinario (archivos No. 030 y 031 del expediente digital).

Lo anterior para su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, diecinueve de noviembre de dos mil veinte.



JANETH PORTILLA HERRERA
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, diecinueve de noviembre de dos mil veinte

AUTO S – 011

Atendiendo la petición obrante en los archivos No. 030 y 031 del expediente digital, se fija el día **15 ABRIL) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las TRES DE LA TARDE (3:PM)**, a fin de llegar a cabo AUDIENCIA ESPECIAL de que trata el artículo 85 A del CPTSS –adicionado por el art. 37 A de la Ley 712 de 2001-.

NOTIFIQUESE POR ANOTACIÓN EN ESTADOS.

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.128 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 20 de noviembre de 2020. RUTH HERNANDEZ JAIMES Secretaria
--

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

211ca664e4d8894418446f6990aaab4fabf407c6af17e620b1afe416b214998d

Documento generado en 19/11/2020 11:08:18 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>